



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS SEDES DE VARIAS INSTITUCIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

EXPTE.: EC 15-02.

Visto el expediente para la contratación, mediante procedimiento abierto, del servicio de limpieza de las sedes de varias instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León, del cual son los siguientes sus

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de la Presidenta de las Cortes de Castilla y León, de 23 de febrero de 2015, se acordó el inicio del expediente de contratación con el siguiente presupuesto desglosado por cada una de las instituciones:

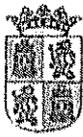
Lote Nº	INSTITUCIÓN	Aplicación presupuestaria	TOTAL
1	Procurador del Común de Castilla y León	20.02.911D01.22700	22.823,99
2	Consejo de Cuentas de Castilla y León	20.03.911B01.22700	59.155,84
3	Consejo Consultivo de Castilla y León	20.05.911E01.22700	28.451,94
TOTAL PRESUPUESTO			110.431,77

SEGUNDO.- Mediante Resolución de 14 de abril de 2015, la Presidenta de las Cortes aprobó el gasto, los pliegos que rigen la contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación.

TERCERO.- El anuncio de publicación de la licitación y su corrección de errores se publicaron en el Boletín Oficial de Castilla y León los días 22 de abril y 13 de mayo de 2015 respectivamente, finalizando el plazo de presentación de proposiciones el día 28 de mayo de 2015.

CUARTO.- A la licitación concurrieron las siguientes empresas:

EMPRESA LICITADORA	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3
EULEN, SA.	Sí	---	Sí
ROYAL CLEAN, SL.	Sí	Sí	Sí
LIMPIEZAS TEFISA, SL.	Sí	Sí	Sí
Limpiezas, ajardinamientos y servicios SERALIA, SA.	---	---	Sí
UNIÓN INTERNACIONAL DE LIMPIEZA, S.A. UNI2	---	---	Sí
KLÚH LINAER ESPAÑA, SL.	---	---	Sí



QUINTO.- La Mesa de contratación se reunió el 29 de mayo de 2015, para el examen y calificación previa de la documentación administrativa general presentada por los licitadores en tiempo y forma.

SEXTO.- El día 3 de junio de 2015, la Mesa de contratación procedió a la apertura, en acto público, de los sobres número 2 que contienen la documentación relativa a la parte de la oferta no evaluable mediante fórmulas y comunicó a los asistentes la admisión de las empresas licitadoras presentadas.

SÉPTIMO.- La Mesa de contratación, según lo dispuesto en el artículo 160 del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobada por Real Decreto Legislativo, 3/2011, de 14 de noviembre (en lo sucesivo TRLCSP), solicitó informe de valoración al Servicio de Administración y Régimen Interior.

OCTAVO.- El día 19 de junio de 2015, la Mesa de contratación, en acto público, comunicó el resultado de la valoración de las ofertas no evaluables mediante fórmulas (sobre número 2) y procedió a la apertura de los sobres número 3 que contienen la oferta económica con el resultado que se determina en el anexo I.

NOVENO.- A la vista del resultado de la clasificación y de conformidad con el artículo 151 del TRLCSP, la Mesa de contratación acordó elevar a la Presidencia de las Cortes de Castilla y León la propuesta de adjudicación de los contratos, una vez se presente la documentación previa requerida normativamente, a las siguientes empresas:

Lote Nº	INSTITUCIÓN	EMPRESA PROPUESTA
1	Procurador del Común de Castilla y León	ROYAL CLEAN, SL.
2	Consejo de Cuentas de Castilla y León	ROYAL CLEAN, SL.
3	Consejo Consultivo de Castilla y León	EULEN, SA.

DÉCIMO.- Las empresas propuestas han presentado en tiempo y forma la garantía definitiva y la documentación establecida en el artículo 151 del TRLCSP.

UNDÉCIMO.- Con fecha 14 de julio de 2015, la Intervención, fiscaliza la propuesta de adjudicación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Corresponde a la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en cuanto órgano de contratación, adjudicar el presente contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 4/2003, de 19 de junio, por la que se modifica la organización y el funcionamiento de las instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León.

SEGUNDO.- La Mesa de contratación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 160 del TRLCSP, ha formulado la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación, una vez ponderados los criterios fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para efectuar la selección del adjudicatario.



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENCIA

TERCERO.- Según lo establecido en el artículo 151 del TRLCSP, el órgano de contratación, en resolución motivada, adjudicará el contrato al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa.

De acuerdo con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho citados, así como con el resto de la normativa general y de pertinente aplicación,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar a la empresa ROYAL CLEAN, SL., los lotes número 1 y número 2 del expediente de contratación administrativa para la contratación del servicio de limpieza de las sedes de varias instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en el anexo II.

SEGUNDO.- Adjudicar a la empresa EULEN, SA., el lote número 3 del expediente de contratación administrativa para la contratación del servicio de limpieza de las sedes de varias instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en el anexo III.

TERCERO.- La formalización de los contratos se efectuará en el mes de julio, al objeto de que la prestación se inicie el día 1 de agosto de 2015.

CUARTO.- Notificar el contenido de esta Resolución a los interesados, de conformidad lo establecido en el artículo 151 del TRLCSP y en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como ordenar su publicación en el perfil de contratante de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, en el plazo de dos meses a partir del siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Presidenta de las Cortes de Castilla y León, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, a 14 de julio de 2015.

LA PRESIDENTA,

Dpto.: Sala de Clemente Muncio.



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO EC 15-02, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS SEDES DE VARIAS INSTITUCIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN. CUADRO DE PUNTUACIONES.

LICITADORES LOTE N° 1. Procurador del Común de Castilla y León.		Oferta unitaria	L. Ordinaria (N° Horas 1178)	Limpieza Específica	Oferta económica sin IVA (Oi)	Puntuación Oferta técnica (sobre N° 2)	Puntuación Oferta económica (sobre N° 3)	TOTAL PUNTOS	N° DE ORDEN
Royal Clean, S.L.		12,52	14.748,56	3.050,00	17.798,56	0,363	9,500	9,863	1
LIMPIEZAS TEFISA, S.L.		12,22	14.395,16	3.899,40	18.294,56	0,125	5,072	5,197	2
EULEN, S.A.		12,59	14.831,02	4.004,69	18.835,71	0,498	0,242	0,740	3
LICITADORES LOTE N° 2. Consejo de Cuentas de Castilla y León		Oferta unitaria	L. Ordinaria (N° Horas 3657,87)	Limpieza Específica	Oferta económica sin IVA (Oi)	Puntuación Oferta técnica (sobre N° 2)	Puntuación Oferta económica (sobre N° 3)	TOTAL PUNTOS	N° DE ORDEN
Royal Clean, S.L.		11,83	43.272,60	2.076,00	45.348,60	0,370	9,500	9,87	1
LIMPIEZAS TEFISA, S.L.		12,22	44.699,17	2.744,00	47.443,17	0,125	3,880	4,005	2
LICITADORES LOTE N° 3. Consejo Consultivo de Castilla y León.		Oferta unitaria	L. Ordinaria (N° Horas 1390)	Limpieza Específica	Oferta económica sin IVA (Oi)	Puntuación Oferta técnica (sobre N° 2)	Puntuación Oferta económica (sobre N° 3)	TOTAL PUNTOS	N° DE ORDEN
EULEN, S.A.		11,34	15.762,60	3.426,24	19.188,84	0,493	9,500	9,993	1
Royal Clean, S.L.		11,54	16.040,60	4.998,00	21.038,60	0,382	5,437	5,819	2
Limpiezas, ajardinamientos y servicios SERALIA, S.A.		11,72	16.290,80	5.055,60	21.346,40	0,375	4,761	5,136	3
KLÜH LINAER ESPAÑA, SL.		12,60	17.514,00	5.462,00	22.976,00	0,409	1,182	1,591	4
LIMPIEZAS TEFISA, S.L.		12,22	16.985,80	5.880,00	22.865,80	0,125	1,424	1,549	5
Unión Internacional de Limpieza, S.A. UNI2		11,39	15.832,10	7.648,38	23.480,48	0,483	0,074	0,557	6

$$P_i = 9,50 \times \left(\frac{L - O_i}{L - OME} \right)$$

Fórmula para la valoración de la oferta económica.
 Pi = Puntuación asignada la oferta i en cada lote.
 Oi = Cuantía de la oferta i en cada lote (importe neto).
 L = Presupuesto de licitación para cada lote

Concepto	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
Presupuesto licitación (L) 12,6 €/hora	18.862,80	48.889,12	23.514,00
Oferta más económica	17.798,56	45.348,60	19.188,44



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENCIA

Anexo II

LOTE NÚMERO 1: PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN.

EMPRESA ADJUDICATARIA: ROYAL CLEAN, SL **CIF:** B47541123

DIRECCIÓN: C/ La Aceña, nº 12 A-B (Pol. Las Lobas) 47140 Laguna de Duero (Valladolid)

DURACIÓN: 12 meses, desde 01/08/2015 hasta 31/07/2016, prorrogable como máximo por otros 12 meses.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 20.02.911D01.22700 **PRECIO:** 21.392,36 €.

Mes	Limpieza ordinaria		Limpieza Específica	TOTAL LIMPIEZA	IVA 21%	TOTAL	Anualidad
	Horas	Precio de adjudicación 12,52 €/h					
Agosto-15	99:45	1.248,87	254,17	1.503,04	315,64	1.818,68	
Septiembre-15	104:30	1.308,34	254,17	1.562,51	328,13	1.890,64	
Octubre-15	95:00	1.189,40	254,17	1.443,57	303,15	1.746,72	
Noviembre-15	95:00	1.189,40	254,17	1.443,57	303,15	1.746,72	
Diciembre-15	85:30	1.070,46	254,17	1.324,63	278,17	1.602,80	8.805,56
Enero-16	90:15	1.129,93	254,16	1.384,09	290,66	1.674,75	
Febrero-16	99:45	1.248,87	254,16	1.503,03	315,64	1.818,67	
Marzo-16	99:45	1.248,87	254,17	1.503,04	315,64	1.818,68	
Abril-16	99:45	1.248,87	254,17	1.503,04	315,64	1.818,68	
Mayo-16	99:45	1.248,87	254,17	1.503,04	315,64	1.818,68	
Junio-16	99:45	1.248,87	254,16	1.503,03	315,64	1.818,67	
Julio-16	99:45	1.248,87	254,16	1.503,03	315,64	1.818,67	12.586,80
TOTAL	1168:30	14.629,62	3.050,00	17.679,62	3.712,74	21.392,36	21.392,36

CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Aspirador de cepillos para moqueta (1)	Los especificados en su oferta
Aspirador industrial agua (1)	
Carro de limpieza dotado del equipamiento y utensilios, precisos para la realización de las tareas. (1)	
Escalera -1-	
Máquina específica de limpieza de moqueta (inyección-extracción) -1-	
Rotativa -1-	
Elevador para la limpieza de cristales del patio interior o soluciones técnicas adecuadas que lo permitan. -1-	
Pértiga de agua ozonizada	

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

La utilización de productos de limpieza que dispongan de etiqueta ecológica europea, "ECOLABEL"	6 productos especificados en su oferta.
---	---

OTRAS PRESTACIONES: Bolsa de horas gratuita establecida en el Pliego: 10 horas.

MEJORAS:

Método de control de calidad: el jefe de servicios dispone de 104 horas de presencia en los 24 meses de duración máxima del contrato y el supervisor realizará visita mensual.

Plan de formación al personal de limpieza, 3 cursos especificados en su oferta.



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENCIA

LOTE NÚMERO 2: CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN.

EMPRESA ADJUDICATARIA: ROYAL CLEAN, SL **CIF:** B47541123

DIRECCIÓN: C/ La Aceña, nº 12 A-B (Pol. Las Lobas) 47140 Laguna de Duero (Valladolid)

DURACIÓN: 12 meses, desde 01/08/2015 hasta 31/07/2016, prorrogable como máximo por otros 12 meses.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 20.03.911B01.22700 **PRECIO:** 54.411,83 €.

Mes	Limpieza ordinaria				Limpieza Específica	TOTAL Limpieza	IVA 21%	TOTAL	Anualidad
	Horas limpiadora	Horas peón especialista	TOTAL HORAS	Precio de adjudicación 11,83 €/h					
Agosto-15	281:20	29:24	310:44	3.675,98	173,00	3.848,98	808,29	4.657,27	
Septiembre-15	281:20	29:24	310:44	3.675,98	173,00	3.848,98	808,29	4.657,27	
Octubre-15	274:40	29:24	304:04	3.597,11	173,00	3.770,11	791,72	4.561,83	
Noviembre-15	266:40	28:00	294:40	3.485,91	173,00	3.658,91	768,37	4.427,28	
Diciembre-15	244:00	25:12	269:12	3.184,64	173,00	3.357,64	705,10	4.062,74	22.366,39
Enero-16	252:00	26:36	278:36	3.295,84	173,00	3.468,84	728,46	4.197,30	
Febrero-16	266:40	28:00	294:40	3.485,91	173,00	3.658,91	768,37	4.427,28	
Marzo-16	288:00	29:24	317:24	3.754,84	173,00	3.927,84	824,85	4.752,69	
Abril-16	274:40	29:24	304:04	3.597,11	173,00	3.770,11	791,72	4.561,83	
Mayo-16	281:20	29:24	310:44	3.675,98	173,00	3.848,98	808,29	4.657,27	
Junio-16	296:00	30:48	326:48	3.866,04	173,00	4.039,04	848,20	4.887,24	
Julio-16	274:40	29:24	304:04	3.597,11	173,00	3.770,11	791,72	4.561,83	32.045,44
TOTAL	3281:20	344:24	3625:44	42.892,45	2.076,00	44.968,45	9.443,38	54.411,83	54.411,83

CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
Aspirador industrial en seco (3)	Los especificados en su oferta
Aspirador industrial agua (1)	
Carro de limpieza dotado del equipamiento y utensilios, precisos para la realización de las tareas. (3)	
Escaleras -3-	
Generador de vapor para limpieza industrial, preferible con aspiración: Presión mínima de trabajo 6 bares. Caudal mínimo: 90 gramos/minuto.	Dotará de máquina que cumpla las especificaciones mínimas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
Rotativa -1-	Especificado en su oferta

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	
La utilización de productos de limpieza que dispongan de etiqueta ecológica europea, "ECOLABEL"	7 productos especificados en su oferta.

OTRAS PRESTACIONES: Bolsa de horas gratuita establecida en el Pliego: 25 horas.
MEJORAS:
Método de control de calidad.
Plan de sustitución de vacaciones, bajas, permisos, etc.
Plan de formación al personal de limpieza, 3 cursos especificados en su oferta.



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENCIA

LOTE NÚMERO 3: CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA Y LEÓN.

EMPRESA ADJUDICATARIA: EULEN, S.A. **CIF:** A28517308

DIRECCIÓN: C/ Vazquez de Menchaca, 33, 47008 Valladolid

DURACIÓN: 12 meses, desde 01/08/2015 hasta 31/07/2016, prorrogable como máximo por otros 12 meses.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 20.05.911E01.22700 **PRECIO:** 23.053,83 €.

Mes	Limpieza ordinaria		Limpieza Específica	TOTAL LIMPIEZA	IVA 21%	TOTAL	ANUALIDAD
	Horas	Precio de Adjudicación 11,34 €/ h					
Agosto-15	118:00	1.338,12	285,52	1.623,64	340,96	1.964,60	
Septiembre-15	124:00	1.406,16	285,52	1.691,68	355,25	2.046,93	
Octubre-15	116:00	1.315,44	285,52	1.600,96	336,20	1.937,16	
Noviembre-15	112:00	1.270,08	285,52	1.555,60	326,68	1.882,28	
Diciembre-15	102:00	1.156,68	285,52	1.442,20	302,86	1.745,06	9.576,03
Enero-16	106:00	1.202,04	285,52	1.487,56	312,39	1.799,95	
Febrero-16	118:00	1.338,12	285,52	1.623,64	340,96	1.964,60	
Marzo-16	120:00	1.360,80	285,52	1.646,32	345,73	1.992,05	
Abril-16	116:00	1.315,44	285,52	1.600,96	336,20	1.937,16	
Mayo-16	112:00	1.270,08	285,52	1.555,60	326,68	1.882,28	
Junio-16	118:00	1.338,12	285,52	1.623,64	340,96	1.964,60	
Julio-16	116:00	1.315,44	285,52	1.600,96	336,20	1.937,16	13.477,80
TOTAL	1378:00	15.626,52	3.426,24	19.052,76	4.001,07	23.053,83	23.053,83

CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Aspirador industrial en seco (2)	Los especificados en su oferta.
Aspiración industrial agua -1-	
Aspirador de exteriores (hojas y jardines) (1)	
Carro de limpieza dotado del equipamiento y utensilios, precisos para la realización de las tareas (2)	
Escaleras (2)	
Equipo de limpieza al vapor (vaporeta o similar) (1)	
Máquina para limpieza de garaje	
Generador de vapor para limpieza industrial, preferible con aspiración: Presión mínima de trabajo 6 bares. Caudal mínimo: 90 gramos/minuto.	
Rotativa -1-	

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

La utilización de productos de limpieza que dispongan de etiqueta ecológica europea, "ECOLABEL"	Empleará sistemas de dispensación de concentrados. 4 productos especificados en su oferta.
---	---

OTRAS PRESTACIONES: Bolsa de horas gratuita establecida en el Pliego: 40 horas.